GRAL. DIV. LUIS GARCIA MEZA TEJADA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que como emergencia de la decisión Institucional de las Fuerzas Armadas de la Nación, de tomar para si la enorme responsabilidad de conducir los destinos de la Nación, existen cargos en el Alto Mando Castrense que es necesario llenar;

Que el cargo de Inspector General de las Fuerzas Armadas de la Nación se halla en acefalía, razón por la que se debe designar al titular, con la finalidad de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades castrenses;

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Desígnase al señor Gral. Div. Rubén Rocha Patiño, Inspector General de las Fuerzas Armadas de la Nación, de conformidad a las previsiones contenidas en la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, debiendo tomar posesión de su cargo en el día.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta años.

FDO. GRAL. DIV. LUIS GARCIA MEZA TEJADA.